



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería, chip y un cargador industrial. Se identificó al responsable.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró un total de tres aparatos de telefonía celular, del interior de tres celdas. Con responsables identificados.

En Rio Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia secuestro dos aparatos de telefonía celular, en posesión de dos internos y \$1600, del interior de una celda, con responsable identificado. En el Sector de requisa de la visita, personal del área incautó una tarjeta de memoria, que llevaba oculto en el bolsillo del pantalón, la madre de un interno alojado en el Pabellón N°5.

En el sector de ingreso y control de la visita del Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, personal de requisa incautó dos aparatos de telefonía celular, que llevaba ocultos en su cavidad anal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón B2. En el mismo sector, fueron incautados \$900, que llevaba oculto en su ropa interior, la madre de un interno, alojado en el pabellón F2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 21 de septiembre de 2017